Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Lunes 22 de Julio de 1901 — EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS — Año IV—Núm. 1,069

EL ACUERDO EN CAMPAÑA

En Minas

Publicamos el elocuente discurso pronunciado en el *meeting* celebrado el 18 de Julio en Minas por el celebrado «Pancho Luna» ó sea el señor Juan Zeballos y Maguna que con el señor Caraciolo País han sido el alma de los trabajos acuerdistas de ese departamento.

El señor Zeballos nos asegura en carta particular, confirmatoria de todos los telegramas recibidos, que el meeting fué numeroso y entusiasta y que más numerosas aún son las adhesiones escritas, especialmente en las secciones rurales.

Dice así:

Señores:

En nombre del Comité Ejecutivo local del Acuerdo, es para mí altamente honroso dirijiros la palabra.

Al invitar al pueblo, inspirados en el sentimiento de verdadero amor á nuestra patria, atraidos por las sanas ideas de confraternidad nacional y de concordia cívica que se predican desde la capital de la República y se secundan por otros departamentos, ideas en que se funda la sólida grandeza moral y material de los pueblos libres; al invitar al pueblo, identificados con el sentimiento público que desea una paz honrada que sea garantía lejítima del bienestar presente y futuro del país; al invitar al pueblo, persuadidos de que al trabajar porque sea un hecho, por medio de un acuerdo amplio y generoso, la conciliacion de los partidos que se disputarán el dominio del poder, trabajamos por la solidaridad y el engrandecimiento nacional, pensamos siempre que ese pueblo á quien invitamos, en nombre de sagrados intereses, había de responder patrióticamente á nuestro llamado: y, tal pensamiento se ve confirmado en estos momentos, en que contemplamos á componentes de diversos matices de esa entidad social, agruparse entusiastas, ante la magnitud de la idea, el dia clásico de la patria, en el de la jura de su Constitucion, para formular sus votos ardientísimos, porque al amparo de esta Constitucion y de sus leyes derivadas, vivan todos los orientales en fraternal consorcio, como buenos hijos de una madre comun, y porque sea siempre la bandera de la patria, el primer distintivo, la primer enseña, el primer símbolo, la primera divisa y la suprema virtud, que se alce por sobre todas las rivalidades y se levante por encima de todos los enconos partidistas!

Sí, señores, — pensémoslo bien, — porque por sobre las conveniencias generales de cada partido, están las conveniencias generales de la nacion,— puesto que los partidos son *medios* y no *fines*,— porque por arriba de todos los antagonismos, debe flotar primero el pabellon bicolor de la patria, porque por encima de todos los enconos, debe alzarse, señores, grande en ternuras y grande en bondades, el amor bendito de la comunidad, el amor bendito del país!

Cuando se vé en peligro la paz pública, suprema necesidad de los pueblos y suprema virtud, cuando el sólo presentimiento de la guerra entre hermanos preocupa las inteligencias y entristece los corazones: los buenos ciudadanos, los que nada esperan de la anarquía y cifran sus venturas en el trabajo y en la paz, hacen obra santa, militen en las filas que militen, congregándose en las calles y en las plazas, para manifestar en forma ostensible sus sentimientos altruistas, sus deseos porque aquella paz sea consolidada, para que los directores de la política del país, tengan fuente segura é inequívoca, donde tomar inspiraciones verdaderamente patrióticas que consulten los anhelos de la comunidad social!

Y esto es un bien, señores, es un gran bien que se presta al país y á las colectividades militantes. Y para confirmar estos asertos, permitidme, señores, que repita en estos momentos el párrafo final del «Manifiesto de la Asamblea General Constituyente y Legislativa del año 30, y que dice así:

«No será posible alcanzar jamás una perfecta consonancia de ideas y pensamientos, pero los trastornos que resultan de la diversidad de opiniones, cuando se salvan las formas constitucionales, producen un efecto pasajero que no ataca inmediatamente á la sociedad y las personas quedan garantidas de sus resultados por el respeto que aún se conserva á la ley: mas cuando los poderes que sostienen la máquina política se inutilizan porque los súbditos intentan oponerse por las vías de hecho, la guerra es el resultado necesario; las leyes quedan olvidadas; las garantías sociales se desprecian; se rompe todo freno; las desgracias se suceden; los ciudadanos se desmoralizan; los partidos desconociendo límites á sus pretensiones se hacen culpables á la vez y el país, corriendo de revolucion en revolucion, se precipita á su ruina.

Orientales: la experiencia de todos los pueblos os demuestra estas verdades y el convencimiento mismo que produce debe haceros mas recomendable vuestra Constitucion. Si os sentís decididos á defenderla; si os resignais á nivelar por ella vuestras acciones; si deseais la salud de la Patria, juradla; porque es de su exacto cumplimiento que la debeis esperar. Vuestros representantes se glorian de encontrar en todos sus conciudadanos este noble sentimiento y él será para ellos la mejor recompensa de la constancia con que defendieron vuestros derechos y del interés que se toman por vuestra futura felicidad.»

Estas solemnes palabras pronunciadas á la faz del país, hace mas de tres cuartos de siglo, por nuestros inmortales constituyentes, al sancionar la Constitucion que os rige, es oportuno recordarlas en este dia, aniversario de aquel en que fué jurada aquella ley fundamental, para confortar el ánimo de los que pugnan por la union de todos los hijos de este suelo, para retemplar el espíritu de los que luchan con teson por la concordia de la familia oriental.

Esas palabras llenas de uncion patriótica, esos conceptos que pueden repetirse en todos los tiempos como una verdad axiomática, son los mismos que proclamamos en estos momentos.

Cuando no se respeta el derecho; cuando un amplio espíritu de tolerancia y de mútua consideracion no se interpone entre los partidos; cuando esa sagrada Constitucion no es la verdadera regla de conducta de los ciudadanos; cuando el capricho ó la pasion contrariados ofuscan las inteligencias; «cuando los poderes que «sostienen la máquina política se inutilizan por«que los súbditos intentan oponerse por las vías de hecho,—permitidme que repita, señores,—«la «guerra es el resultado necesario; las leyes que«dan olvidadas; las garantías sociales se despre«cian; se rompe todo freno; las desgracias se su«ceden, los ciudadanos se desmoralizan; los par«tidos desconociendo límites á sus pretensiones «se hacen culpables á la vez y el país corriendo «de revolucion en revolucion, se precipita á su «ruina.»

Pues bien, señores, pugnemos por el respeto á la Constitucion; esforcémonos en toda la medida de nuestras fuerzas individuales ó de nuestras fuerzas colectivas por que triunfe el verdadero ideal de las democracias: el gobierno del pueblo por el pueblo mismo.

Pugnemos, señores, porque los partidos en que se dividen las opiniones de los uruguayos se acerquen como miembros de una familia y no se alejen como extraños; pugnemos por que al amparo de esa Constitucion triunfe siempre, no la violencia del más fuerte, sino la razón del mas débil; pugnemos por el ejercicio de los derechos cívicos, dentro de un ambiente de tolerancia, de respeto y de paz; pugnemos por la libertad política en todas su manifestaciones, en el ejercicio gradual de los derechos, sin sacudimientos ni violencias, hasta que una perfecta educacion cívica nos permita llegar á esa soñada perfectibilidad del sufragio completamente libre, en sus fórmulas más adelantadas; pugnemos, señores, por el órden dentro de la libertad, sin odiosidades ni exclusivismos que no caben en el corazon magnánimo y generoso de la patria;—y entonces se hará entera justicia al móvil que guía estas legítimas explosiones del sentimiento público, que no por miras bastardas, sino por intereses sacratísimos, congrega al pueblo en las plazas públicas, para pedir á los partidos, en uso de su derecho indiscutible, «conciliacion, normalidad y paz!»

Y los partidos, señores, me atrevo á creer oirán los justos clamores de la opinion pública.

Los partidos de sanos y elevados principios se inspiran en las corrientes del pueblo, pues nacen y se forman en su seno, al calor vivificante de sus entusiasmos y de sus anhelos.

Esperamos confiados en que una fórmula honrosa y conciliatoria, entre esas fuerzas vivas de la política, afiance la paz, dé vigor á las iniciativas del trabajo, siempre fecundo, y cierre para siempre el capítulo doloroso de nuestras luchas intestinas.

Si el siglo pasado terminó para los uruguayos con una guerra fratricida, que en el siglo que empieza se haga efectiva la concordia nacional!

Si el siglo pasado terminó para nosotros los orientales algo así como con las melancolías de la tarde de un dia de tristeza y duelo, que el siglo que empieza se singularice por las alegres claridades del amanecer de un gran dia de paz y de ventura, de dicha y de hermandad!

Esperémoslo, señores: No dudemos nunca del patriotismo uruguayo. Los orientales, que, como diria el ilustre prócer general Artigas, deben ser tan ilustrados como valientes, han de demostrar tambien ser tan unidos, tan magnánimos, tan nobles y generosos en la paz, como han sido de heróicos, de sufridos y de abnegados en la guerra!

Ahora, señores, que las palabras mas autorizadas y elocuentes de los señores oradores delegados del Comité Nacional del Acuerdo y de otros ilustrados señores de esta localidad, os demuestren, una vez mas, que vuestros anhelos son justos, que vuestra bandera es la hermosa bandera de la patria!

He dicho.

Recibimos tambien una carta particular que nos ha dirijido el señor Juan José Megge, *leader* del acuerdismo en Paysandú y que merece como sus entusiastas compañeros de cívica tarea, doctor Crovetto, señor Manuel C. Rombys y demas colegas, una sentida congratulacion.

Como el doctor Camp en Mercedes, Zeballos y Magana en Minas y tantos otros en diversos departamentos, ellos han abierto brecha en la muralla de la intransigencia partidaria.

En Florida, Santa Rosa y Colonia

Como en todas partes, el acuerdo ha sido un éxito brillante en Florida, Santa Rosa y la Colonia, siendo aplaudidísimos los distinguidos ciudadanos doctores Irureta Goyena y Magallanes, el diputado señor S. Pereda, el general Muñoz que tambien concurrió al meeting de Santa Rosa, Elías Salorio y otros.

Felicitémonos todos de esos incruentos triunfos de la concordia ciudadana, pues no dejan tras sí odios, ni otras lágrimas que las de los enternecimientos cívicos.

Dios parece oir la plegaria de todo el país trabajador que un agricultor del Rosario condensaba en otros términos tan sencillos como elocuentes: «Acuerdo y heladas!—Heladas que matan todos los microbios nocivos á la agricultura y acuerdo que mata los microbios del organismo político ó sea tierra fecunda y paz institucional.

BYZANTINUS

Los telegramas dicen así:

Florida, Julio 21 de 1901.—A doctor don Domingo Aramburú.—Doctores Irureta Goyena y Magallanes desempeñaron cometido ante mas mil personas. El éxito coronó nuestros esfuerzos y sana propaganda acuerdista, ábrese camino. Felicítolo efusivamente á usted y compañeros de causa.—*Andrés De Grossi.*

Florida, Julio 21.—A EL SIGLO.—Realizóse el meeting en favor del acuerdo electoral, recorriendo la columna las calles principales.

Hablaron los doctores José Irureta Goyena y Vicente Magallanes, delegado del comité de esa. Figuraban en la columna hacendados, comerciantes y muchos elementos extranjeros.

Florida, Julio 21.—A presidente del Comité de Propaganda por el Acuerdo.—Imprenta de EL SIGLO. Acaba de celebrarse la manifestacion por el acuerdo en Florida. El éxito ha sido notable, pasando la concurrencia de ochocientas personas. Hemos hablado en nombre de ese Comité: José Irureta Goyena y yo. *Vicente Magallanes.*

Santa Rosa, 21.—A presidente del Comité del Acuerdo Electoral. Imprenta de EL SIGLO.—Realizóse manifestacion pública pro acuerdo, concurriendo cerca de mil personas. Delegados aplaudidísimos, especialmente Pereda que entusiasmó. General Muñoz tambien muy aplaudido. Felicítolo por brillante éxito.—*J. N. Lareu.*

Santa Rosa, Julio 21.—A doctor Eduardo Acevedo.—Tuvo lugar esta tarde el meeting con éxito extraordinario, habiendo concurrido mil personas próximamente. El discurso del delegado señor Setembrino Pereda aplaudidísimo.

Esta noche habrá banquete en honor de los delegados.—*Lázaro N. Bianchi.*

Santa Rosa, Julio 21.—A doctor Eduardo Acevedo. El meeting realizado aquí estuvo concurridísimo. Hablaron Pereda, Bianchi, Lareu y otros jóvenes de ideas conciliadoras.—*E. Goyeneche Lariña.*

Santa Rosa, Julio 21.—A doctor Eduardo Acevedo. El meeting dió espléndido resultado. La Comision local es digna del mayor aplauso por su actividad y patriotismo. Felicito al Comité Central.—*S. E. Pereda.*

Colonia, 21.—Al presidente del Acuerdo Electoral, Domingo Aramburú.—Montevideo.—Disolvémonos en este momento manifestacion acuerdista, despues de brillantes discursos pronunciados por presidente comité local, y los jóvenes Washington Torres y Antonio Cassamaghaggy que entusiasmaron á ochocientos espectadores de lo más selecto de esta localidad, que acompañaron manifestacion. Felicitámosle por éxito de la idea que está visto es la aspiracion nacional.—Manuel B. Nieto, Leopoldo Riveros, Rodolfo Domínguez, Guillermo Dall'Orto, Eulogio Carballo, Gabriel Pastro y Bernardo Larralde.—*Juan De Franqui.*

Colonia, 21.—A EL SIGLO.—Realizóse hoy el meeting en favor del acuerdo.

Fué una grandiosa manifestacion. Lo mas selecto de nuestra poblacion formaba parte de ella, componiéndola mas de mil personas.

Hizo uso de la palabra el presidente señor Elías Salorio, quien en conceptuoso y meditado discurso sintetizó el motivo del meeting siendo muy aplaudido. Siguióle el joven Washington J. Torres, el que en entusiasta y patriótico discurso se hizo eco de las manifestaciones del público, siendo sus palabras muy aplaudidas.

Habló tambien el joven Cassamanhaggy, el cual pronunció elocuente discurso, que mereció los aplausos del público. *El Corresponsal.*

En Las Piedras

Señor director de EL SIGLO.—A fin de manifestar públicamente el anhelo popular por la concordia de los partidos tradicionales se celebró en el Club Solís la noche del 20 una reunion de vecinos de la que resultó electa la Comision de meeting compuesta de los siguientes señores:

Presidente, Indalecio Falson; Gervasio Burgueño, G. Mesquiriz, Pedro Duque, Luis Laures, Juan de los Campos, José M. Castaño, F. Vidal, Heraclio Cabrera, Alejandro Perrones, Benito Buceta.—Comision de Propaganda: A. García, José G. Gonzalez, Juan García, Lorenzo Carrero, Fernando Gonzalez, José A. Baco, Juan Luc, Domingo Carambula.—El domingo 21, á las 2 p. m.

La columna cívica se organizó en la plaza pública, llevando el órden siguiente: al frente la Comision conduciendo la bandera nacional, la banda de música popular, Sociedad Española, Sociedad Italiana siguiendo á estas—más de quinientas personas. La columna recorrió las calles, dando vivas al acuerdo, al Presidente de la República, viniendo á pronunciar sus discursos los oradores frente á la casa del municipio y policía—donde hicieron uso de la palabra los señores Luis Laures, Domingo S. Gonzalez y Fernando Gonzalez; á los que contestó el comisario de policía comandante Arenas, manifestando que sería fiel intérprete de los deseos populares ante el delegado del Poder Ejecutivo en el departamento coronel Maeso.—La manifestacion prorrumpió en vivas á las autoridades locales—al acuerdo, á la concordia ciudadana, en medio de atronadores salvas de cohetes y bombas.

El comercio cerró sus puertas en señal de adhesion.—*Indalecio Falson.*

En San Bautista

San Bautista, Julio 21. A doctor Domingo Aramburú.—Celebróse hoy la manifestacion acuerdista con brillante éxito. Reinó gran entusiasmo entre nacionales y extranjeros, asistiendo numeroso público que vivó á la fraternidad uruguaya. Felicitaciones.—*Comision seccional del acuerdo.*

Ecos del meeting de Paysandú

El Paysandú trae interesantísimos detalles acerca del gran meeting por el acuerdo que tuvo lugar el 18 del corriente en la ciudad de ese nombre. Calcula la columna que rodeó á los oradores en dos mil personas y reproduce el discurso del doctor Manuel Crovetto, que es una hermosa pieza oratoria llena de elevacion, y los discursos de los delegados del Comité de Montevideo que reproducimos en seguida:

DISCURSO DEL DOCTOR SIENRA CARRANZA

El doctor José M. Sienra Carranza ocupó despues la tribuna, improvisando un elocuentísimo discurso que mereció la calurosa aprobacion de todos.

Sentimos que por haber sido una improvisacion, no podamos dar publicidad íntegra en estas columnas á dicho discurso.

Empezó agradeciendo las palabras del doctor Crovetto, diciendo que el prólogo venía á ser superior á la obra.

Despues el orador se extendió, bordando con frases felices los períodos de su elocuente discurso, sobre la necesidad del acuerdo, haciendo resaltar que hasta ahora todas las guerras civiles habidas en el país han terminado con un pacto, citando como prueba de la veracidad de sus palabras la guerra de los nueve años, que despues de cruento batallar terminó con el pacto de Octubre, en el que se establecía que no habia vencidos ni vencedores:—la de Aparicio, que despues de dejar empapadas las cuchillas con sangre de hermanos, terminó con el pacto de Abril de 1872;—la de 1897, que despues de haber tambien enlutado tantos hogares nacionales, terminó con el pacto de Setiembre del mismo año.

El acuerdo está en el corazon de todos los orientales, dijo—en el alma de todas las madres, que todavía muchas de ellas lloran la pérdida de sus hijos; de las viudas que todavía lloran la pérdida de sus esposos, de hijos que, no habían conocido á sus padres, muertos en estas guerras criminales;—en los hacendados que no verían invadidos sus campos por comisiones que fueran á arrebatarles sus ganados;—en los gauchos que se verían amenazados de ser arrancados de sus hogares por la leva, para ser esclavos de los cuarteles, etc.

Refiriéndose á las continuas revoluciones que se producen en América, presentándonos á los europeos como naciones semi-bárbaras,—dijo,—si no nos daba tristeza cuando leíamos en la seccion europea de los diarios los telegramas siguientes: El presidente de Colombia huye ante el avance de los revolucionarios; en Venezuela ha estallado una revolucion; en Honduras el ejército revolucionario marcha triunfante sobre la capital; en el Salvador, hubo una gran batalla entre la gente del gobierno y los revolucionarios, quedando el campo sembrado de cadáveres,—y agregó: Nosotros los orientales debíamos evitar que se continúen produciendo estos casos bochornosos que nos presentan ante el mundo civilizado como uno de los pueblos más atrasados de la tierra, viviendo en continuas luchas, en vez de encarrilar el país por las vías del progreso, de la prosperidad, teniendo como tenemos, campiñas tan ricas, donde la agricultura y la ganadería son fuentes de inagotable tesoro que nos darían todos los recursos para emprender obras magnas como las del puerto de Montevideo, cuya piedra fundamental, presidida por el primer gobernante de la República en una hermosa fiesta de fraternidad y de trabajo se coloca en esta fecha gloriosa.

Habló tambien, que de todos los ámbitos de la República llegaban palabras de aliento para la Comision del Acuerdo; que talvez en aquellos momentos muchos pueblo del territorio estarían reunidos en iguales manifestaciones.

El doctor Carranza fué tambien muy aplaudido en diversos pasajes, y al terminar su discurso tributóse-le una verdadera ovacion.

El doctor Guani subió por último á la tribuna y dió lectura á un discurso, tan conceptuoso en el fondo como correcto en la forma.

Sentimos no publicar íntegro el trabajo del doctor Guani, quien despues de algunas resistencias, que felizmente pudimos vencer, nos ha favorecido con los párrafos principales, que son los siguientes:

DISCURSO DEL DOCTOR ALBERTO GUANI

Señores:

En esta invicta y gloriosa Paysandú, habla, al través de los años—con voz doliente—mas que en ningún otro rincon de la tierra uruguaya, la leyenda sangrienta de la guerra fratricida!

Esa ancha isla de la Caridad que duerme sobre el Uruguay como un lecho de verduras que mecieran las ondas recuerda constantemente á nuestro corazon de orientales que allí tuvo que refugiarse el amor de las madres doloridas mientras los hijos morían, como leones heridos, como mártires del más cruento sacrificio sobre las trincheras humeantes de Paysandú sitiado!

Y en las paredes de vuestro viejo templo toda una generacion ha podido leer esculpidos con caracteres simbólicos de guerra, los horrores de la destruccion que trae envuelta en sus áuras de desolacion y de ruina, la mil veces maldita y la mil veces resucitada lucha, cuyas victorias son siempre derrotas para el pabellon sagrado de la Patria!

Este meeting en favor de la paz, tiene, pues, un significado muy alto entre los otros que á estas mismas horas están levantando al pueblo entero de la República, en un propósito común de concordia, de olvido generoso y de confraternidad ciudadana; tiene el significado viril y entusiasta de manifestar especialmente la voluntad de una ciudad fuerte por sus tradiciones gloriosas, que personifica, á la vez, á un departamento grande por la cultura de sus habitantes y rico por la prosperidad de su envidiable suelo.

Los que no quieren que los partidos políticos marchen unidos con sus manos de orientales entrelazadas, por la senda que nos conducirá á la definitiva reconstruccion institucional y económica de nuestra democracia desorganizada—proclaman por lo mismo su amor á la guerra y á la revuelta,—á esos juegos extraños, señores, en que los dos adversarios pierden siempre al final de la partida, porque siendo hijos de una madre comun, es esta madre comun la que se cubre de llanto y la que se cubre de duelo durante las horas amargas en que el humo simbólico de las fábricas rumorosas es sustituido por el lóbrego vivac de los campamentos fratricidas—y al pacífico surco de labranza reemplaza el arma mortífera de la guerra civil.

Hablando de la disciplina partidaria, dijo el orador:

Si no se exigiese el sacrificio recíproco de las aspiraciones y ambiciones de cada cual, no habría transaccion posible en ninguna esfera de los litigios humanos—Transar es, precisamente, someter una pretension eventual en obsequio á la tranquilidad presente y segura que se consid era superior, á los azares del éxito futuro é incierto.

En cuanto á la disciplina partidaria, solo entendiendo las cosas al revés, puede mocionarse en la forma extravagante que se hace: «Esperamos la voz del Directorio, dicen los unos. Esperamos la palabra de órden de la Convencion, dicen los otros. Y mientras aquella voz o esta palabra no se deje oir, sea *la elocuencia del silencio* la manifestacion exacta de nuestro pensamiento»

Esto es, señores, incomprensible!—Hasta ahora entendíamos que en las democracias republicanas ningún bien es mas precioso que la libre emision de las ideas personales: es con ellas que se forma el espíritu público; es con ellas que, como con el imán de la brújula en medio á las tempestades marinas, se dirigen y encauzan las corrientes populares en medio al huracán de las tempestades políticas y de las vacilaciones sociales!

Solo así el voto de los Directorios y de las Convenciones podrá ser el trasunto fiel de la mayoría de los partidos. De otra manera, es someterse lamentablemente á la decision despótica de un grupo de ciudadanos que llegaría á mandar á los partidos políticos arbitrariamente, sin sancion y sin control, como los jefes ó los caudillos militares mandan á sus escuadrones de soldados ó de gauchos regimentados!...

Confirmacion de un dato

Paysandú, Julio 21.—A EL SIGLO.—En presencia de la noticia enviada por el corresponsal de un diario de Montevideo, que es completamente fantástica, ratifícome en mis telegramas anteriores.

El éxito del meeting fué reconocido por la prensa local incluso *El Pueblo*, nacionalista, y *El Dia*, colorado.

El primero dijo al día siguiente que podia juzgarse del éxito del acto cívico celebrado, teniéndose en cuenta que todo Paysandú había visto con simpatía el acto del dia anterior. La errónea informacion es, por otra parte comentada muy desfavorablemente para su autor.—*El Corresponsal.*

En San Ramon

Discurso del general Melitón Muñoz

San Ramon, Julio 21—Acaba de concluir el gran banquete ofrecido á los delegados del Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral que vinieron á tomar parte en el meeting de esta tarde. El banquete era para veinte cubiertos. A los postres hablaron el señor Bianqui, presidente del comité local, quien ofreció el banquete en términos elocuentes y de alta fraternidad, el diputado señor Escuder, el señor Manuel Narlo, secretario de la Comision, el señor cura párroco, el señor Setembrino Pereda y el general Melitón Muñoz, que merecieron entusiastas aplausos, especialmente los dos últimos, que fueron vivados con entusiasmo. El discurso del prestigioso caudillo colorado, general Muñoz, lleno de fé en la política de concordia, ha causado considerable efecto.

El Te-deum de la mañana, que tuvo lugar á las 7, el meeting que se organizó á las doce y el banquete de la noche, han probado de una manera evidente el enorme prestigio del acuerdo electoral, que ya nadie discute en campaña, porque se ha impuesto á todo el mundo.—*El Corresponsal.*

En Pando

Se realizó ayer en Pando el anunciado meeting por el acuerdo, habiendo obtenido idéntico éxito al que han alcanzado las manifestaciones de igual índole en casi toda la República.

De temprano numerosas casas de la villa estuvieron embanderadas, con los pabellones de distintas nacionalidades, francesas, españolas é italianas, predominando siempre el nacional, que ondeaba en la gran mayoría de los edificios. Además en las entradas de la hermosa plaza pública de la localidad se habían colocado banderas orientales, y en el centro de la misma se dispuso una tribuna, adornada con los colores blanco y celeste, á fin de que pudieran hacer uso de la palabra los oradores designados al efecto.

Apesar de que la comision local por el acuerdo solo inició sus trabajos el viérnes último, siendo, como se ve, muy reducido el tiempo de que dispuso, la actividad desplegada suplió la falta, allegándose los elementos necesarios para dar al acto la significacion que se tuvo en vista.

En el tren que llega á Pando á medio dia, fueron desde esta los delegados del Comité Central, señores doctor Justo Cubiló, Rafael Palomeque y Raul Montero Bustamante. Les esperaba en la estacion la comision local, y acompañados por los señores Ramon Costa y Juan Santos, miembros de la comision, se trasladaron al Hotel Barneche, donde se les sirvió un almuerzo preparado con la debida oportunidad.

Así que terminó, siendo la 1 p. m., hora fijada para la iniciacion del meeting, se trasladaron los delegados á la plaza, acompañados por los señores antes nombrados y el doctor Fernando Giribaldi, el señor Félix E. Blanco y otros vecinos de arraigo. En la plaza tocaba sus mejores piezas la banda de música de la localidad y se quemaban con toda profusion cohetes voladores. Al poco rato se había juntado un núcleo respetable, que encabezado por una gran bandera oriental y la banda de música, recorrió las calles Comercio y 25 de Mayo, agrupándose á su alrededor numerosos elementos con los cuales, notablemente engrosada, volvió á entrar á la plaza.

Allí hablaron los oradores. Primero el señor Rafael Palomeque, muy aplaudido, luego el señor Raul Montero Bustamante, que tambien alcanzó un éxito notable y despues el doctor Justo Cubiló, quien en una brillantísima improvisacion arrancó párrafo á párrafo nutridos aplausos, despertando entre la concurrencia el mayor entusiasmo, auxiliado por su potente voz y por las demás condiciones oratorias que posee. El doctor Cubiló dió la nota culminante del *meeting*, siendo al terminar sus calurosos períodos en pro de la concordia y del acuerdo de los partidos que vivó estruendosamente la concurrencia, aclamado y victoreado.

Cerró los discursos el doctor Fernando Giribaldo á nombre de los acuerdistas de la localidad, sintetizando en sencillas y elocuentes palabras los sentimientos de los vecinos de la poblacion.

Con esto terminó el *meeting*, siendo los delegados acompañados hasta la estacion del ferrocarril por un grupo de manifestantes.

Banquete constitucionalista

Se ha constituido una comision de ciudadanos afiliados á los varios clubs constitucionalistas para organizar un banquete el 25 de Agosto.

Con esta fiesta se proponen sus iniciadores estrechar vínculos entre constitucionalistas de la capital.

Se ha resuelto dedicar el banquete á los presidentes honorarios de los clubs 18 de Julio, Carlos M. Ramirez y Artigas.

La comision del banquete está constituida como sigue:

Presidente doctor Emilio Paysée; vicepresidente, Cárlos Zum Felde; secretarios, Alberto M. Bravo y Angel Vera; tesorero, José Scaudroglio; vocales, Alfredo Palazzo, Juan A. Muñoyo, Eduardo Artecona, Lauro Serdeza, Norberto Carbone, Celestino Mibelli y Domingo Cayafa.

El juéves próximo se reunen estos señores á las 8 1/2 de la noche en el local de «El Constitucional.»

Congreso Internacional de Botánica

El profesor don José Arechavaleta, director de nuestro Museo Nacional, ha sido nombrado miembro de la Comision de Nomenclatura del Congreso Internacional de Botánica que se reunirá en Viena en 1905.

Dicha Comision de Nomenclatura ha sido creada por resolucion que el Congreso Internacional de Botánica reunido en París adoptó en su sesion del 2 de Octubre de 1900.

Su cometido consiste en estudiar las medidas prácticas más conducentes á establecer un acuerdo internacional sobre las leyes y usos de la nomenclatura botánica.

Conjuntamente con el profesor Arechavaleta figuran en la Comision referida varias eminencias de las ciencias naturales.

Nuestro Código Rural

(De la Revista de Legislacion y Jurisprudencia)

Ofrecemos á nuestros lectores un artículo tomado del reputado «Bulletin Mensuel» de la Société de Législation Comparée, de París, publicacion de gran prestigio que ya cuenta treinta y dos años de vida periodística.

El artículo se refiere á nuestro Código Rural, el segundo de su género sancionado en América del Sur, y que no ha sido siempre bien apreciado entre nosotros.

Nos es bien agradable presentar la autorizada opinion de Mr. F. Lepelletier, y sobre ella llamamos la atencion de los ilustrados miembros de la comision que actualmente estudia las reformas que los adelantos de la ganadería, la agricultura y la legislacion hacen necesario introducir en nuestro Código Rural, el que, diremos de paso, acaba de ser presentado á una de las legislaturas de un país vecino, como modelo en su clase, y recomendan do su sancion.

No es esta la primera vez que nos viene del extranjero el elogio de nuestra legislacion. Constituyen estos elogios, algo así como una leccion, que tal vez merecemos, por estar dispuestos, en general, á no dar el valor que realmente tienen muchas de nuestras cosas.

CÓDIGO RURAL DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY, CON LEYES Y DECRETOS COMPLEMENTARIOS HASTA EL 1.º DE MARZO DE 1899, PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR DON JUSTINO J. DE ARÉCHAGA, 2.ª EDICION, 1 v. 8.º, 272 PÁGINAS.—MONTEVIDEO, BARREIRO Y RAMOS, 1899.

Desde hace más de medio siglo, se habla en Francia de redactar un Código Rural, y apenas sólo algunos de los títulos llamados á constituirlo, han quedado prontos en estos últimos años, dejando todavía inconclusa una codificacion que había tanto interés en dejar definitivamente arreglada. Por esto, podemos envidiar á las naciones que, como el Uruguay, han sabido llevar á cabo una obra tan útil en un país en que la agricultura constituye una de las principales fuentes de la produccion nacional. Comenzado su estudio en 1873, el Código Rural del Uruguay fué promulgado en el mes de Julio de 1875. Revisado tres años más tarde, no ha cesado desde entonces de ser corregido y completado por leyes y decretos que junto con el texto primitivo constituyen hoy una obra legislativa de un verdadero interés. Los 812 artículos de que consta, están repartidos en seis títulos precedidos por una serie de definiciones relativas á las personas, á los bienes y á las industrias á que se aplica esta legislacion especial. El título primero, particularmente importante en un país en que la cría de ganado constituye uno de los principales recursos de la agricultura, contiene las disposiciones que reglan la ganadería, las reglas á que están sujetos los dueños de ganados del punto de vista del cerramiento de sus campos, marcacion de animales, etc., etc.; el segundo interesa á la agricultura en su conjunto, y se ocupa de cuestiones de órden más general, tales como las servidumbres, derecho de paso para predios enclavados, distancias á observar en las construcciones, obligaciones impuestas á los propietarios de colmenas ó palomares, etc. El tercero está consagrado por entero al régimen de las aguas y se ocupa largamente con lujo de detalles de las cuestiones relativas á la propiedad de las fuentes, de las aguas pluviales y corrientes, da la servidumbre de acueducto, caminos de sirga, desecacion de pantanos, de los sindicatos de regantes, drenaje, irrigacion, etc., conteniendo tambien las reglas de competencia y jurisdiccion especial á estas materias. El título cuarto es comun á los campos de pastoreo y á los de labranza, y en él se encuentran entre otras disposiciones, ciertos artículos especialmente aplicables á los arrendamientos de bienes rurales, como el artículo 672 relativo á la fijacion del monto de la indemnizacion debida al arrendatario saliente en razon de las expensas útiles que él ha hecho en la propiedad y estipulando que á falta de convencion sobre este punto, el arrendador no estará obligado á reembolsar los gastos hechos en concepto de mejoras útiles, si no los ha consentido. En este título se encuentran las disposiciones relativas á calles, caminos y de una manera general, á todo lo que se refiere al régimen del suelo. Tal vez pudiera considerársele muy extenso, pues á va hasta ocuparse de cuestiones que, como las medidas á tomarse en caso de epizootias, entran más bien en la policía rural que forma la materia del título V. En fin, el título VI, de un carácter menos especial, fija las atribuciones de las municipalidades y las autoridades locales en sus relaciones con las poblaciones rurales y con respecto á todo lo que puede interesar á la agricultura.

Ecos Sociales

Brillante aspecto presentaba anoche la sala de Solís.

Entre la concurrencia anotamos las siguientes familias:

Artagaveytia Marcenal, Arteaga, Aguirre, Antuña, Cibils Larravide, Crispo Brandis, del Castillo, Sosa Díaz, Díaz Ramírez, Deluchi, Etchebarne, Forteza, Farriols, Fuentes, García Acevedo, Gomensoro, Fajardo, Gurmendez, García Rodríguez, Godinho, Howard, Hebert Jackson, Hordeñana, Lezica, Moratorio Lerena, Martinelli, Starico, Mac-Coll, Muró, Netto, Piñeyro, Perey, Pareja, Piera, Perez Gomar, Paullier, Piotracaprina, Rodriguez Larreta, Sanguinetti, Wilson, Risso, Regules, Rosati, Ricaldoni, Seré, Saavedra, Storace, Shaw, Stajano, Somalo, Scandroglio, Trabucatti, Testasecca, Terra Tajes, Tallce, Terapos, Urioste, Victorica, Viale, Vellozo, Vigil, San Martín, Lemos, Capella y Pons, Avegno, Arrizabalaga, Ayala, Acosta y Lara, Balparda, Perez Butler, Brito del Pino, Berro, Buela, Ballefin, Castells, Cranwell, Castellanos, Cuestas Grunwaldt, Agustini, Sáinz Rozas, Cabrera Perez, Lafone Pereyra, Gioffra, Lerena, Arocena, Pacheco, Perez, Roosen, Sanchez, Pastori y muchas otras.

*** Ha sido fijado para el 27 del corriente mes el enlace del doctor Sylla Monsegur con la señorita Berta Fleurquin.

*** Llegaron ayer de Buenos Aires el señor Alejandro Cristophersen y su esposa la señora Mercedes Lezica. Permanecerán unos dias en esta capital.

*** El viérnes próximo el señor Adolfo Piñey ro ofrecerá una taza de té á sus relaciones.

Exposicion de plantas y maderas indígenas

SU PROGRAMA

La Comision compuesta de los señores Lucio Rodriguez Diez y Cornelio Cantera, que recibió de la Sociedad «Amigos de los Arboles» el encargo de formular el programa de la Exposicion de plantas y maderas indígenas á celebrarse en Montevideo, como noticiamos oportunamente, acaba de desempeñar su cometido y en la sesion de hoy someterá su proyecto á la sancion de sus colegas del centro nombrado.

Segun el programa de los señores Rodriguez Diez y Cantera, la Exposicion de la referencia se inaugurará el 19 de Abril de 1902 y se dividirá en tres secciones, á saber: 1.ª plantas vivas y en herbarios, frutas y semillas; 2.ª colecciones de maderas indígenas; 3.ª Muebles, esculturas y otros objetos confeccionados con maderas indígenas.

La primera seccion comprenderá seis grupos, ó sean: 1. árboles forestales; 2.º plantas de adorno, leñosas ó herbáceas; 3.º plantas frutales; 4.º plantas medicinales; 5.º herbarios; 6.º colecciones de semillas.

La segunda seccion comprenderá tres grupos, ó sean: 1.º maderas en bruto; 2.º maderas pulidas; 3.º maderas lustradas con barniz y con cera, maderas en tablas simplemente aserradas, dejando el largo y el ancho natural.

La tercera seccion comprenderá tres grupos ó sean: 1.º esculturas; 2.º muebles; 3.º objetos diversos.

Las plantas se colocarán en macetas ó en tinas. Las que fueran de cebolla podrán presentarse en esa forma ó en vasos agujereados en los costados, de modo que el expositor pueda presentar en un mismo envase una ó varias especies.

Las tablas se acondicionarán en lotes de la misma especie vegetal.

Las plantas y maderas llevarán un membrete que contendrá el nombre vulgar de la especie, el lugar de donde procede y el nombre del expositor.

Los muebles, las esculturas y los otros objetos que no estén comprendidos en el párrafo anterior llevarán un membrete con el nombre de la madera, el del artista que lo confeccionó si fuere posible, el del propietario y el tiempo que el objeto tiene de construido, para poder apreciar si el tinte de la madera aumenta en belleza con el andar del tiempo.

Los expositores declararán en un formulario que les proporcionará la Sociedad «Amigos de los Arboles» los objetos con que concurrirán al certámen.

Los gastos de transporte y de instalacion serán de cuenta del expositor.

La sociedad organizará las instalaciones en la forma que le parezca más conveniente, sin que el expositor tenga derecho á reclamar por la colocacion que se le reserve.

La Exposicion se cerrará el 19 de Mayo de 1902.

No se dará á las maderas ni á los muebles ningún tinte que les haga perder su color natural.

Las semillas se pondrán en frascos.

Los herbarios se acondicionarán en albumes.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Aprovechando el dia feriado, se trasladó ayer á su granja de Suarez el ministro de Hacienda señor Diego Pons.

Sabedores de su presencia en la seccion se trasladaron desde Pando varios vecinos para saludarle, permaneciendo en la granja hasta la tarde, en que el señor Pons tomó el tren, llegando á esta capital á las 7 p. m.

En la visita se solicitó el apoyo del señor ministro para el proyecto de creacion del departamento de Solís, que los vecindarios de la zona Este del departamento de Canelones esperan ver realizarse desde hace muchos años.

Las denuncias contra el Parque

LEVANTANDO CARGOS

El jefe del Parque Nacional, coronel Alfredo d'Halewyn Bauzá nos ha dirigido una larga exposicion, que la falta de espacio nos impide publicar, destinada á refutar los cargos que contra sus procederes y de la oficialidad á su mando, se han hecho públicos en estos dias.

Vamos á concretar enseguida en los mas reducidos términos posibles, los descargos que contiene la exposicion:

Del soldado Máximo Paez, no se ocupa mayormente el desmentido, por cuanto él mismo se ha encargado de desautorizar la version de que se le hacía aplicado una gran paliza.

Del soldado Maidana dice que el alférez Leborne le aplicó los tres palos que marca el Código por insubordinacion, pero que no se le puso á pan y agua.

Del soldado Rabassa, hablan los descargos. Resulta de lo que tenemos á la vista, que un dia llegó tarde el panadero. Rabassa se quejó y afirmó que la mayoría «kaplangaba» el dinero del pan. Llegó el panadero y el 2.º jefe le hizo poner delante al quejoso ocho ó diez galletas y una taza grande de café, «manifestándole que podia comer á su gusto». Pasó despues al calabozo y «antes de ir pidió se le diera el resto de las galletas», lo cual no impidió que á la hora del rancho le hiciera cumplidos honores.

Sobre la calidad del café opina el jefe que él lo prueba todas las mañanas y que este es siempre muy bueno.

Por lo que toca á la libreta y á los descuentos, exhibe la exposicion un detalle de los haberes de dos meses, los últimos abonados del mismo Paez,—en los que resulta aquél recibiendo su sueldo casi íntegro, salvo centésimos en un caso y $ 2.64 en otro, motivada la rebaja por gastos particulares del soldado.

Al soldado Benitez no se le dió paliza, sinó dos ó tres planazos por contestarle al mayor Tarabal, y luego se le pasó al calabozo.

Sobre soldados que sirven contra su voluntad y asistentes que sirven de lavanderos á sus oficiales, dicen los descargos que no hay tal y en cuanto atañe á los golpes recibidos por el soldado Alvarez, dicen que llevó tres planchazos que le aplicó el teniente Rimbaud, por insolente.

El coronel Bauzá termina su exposicion manifestando que ha solicitado de la Superioridad se levante una informacion acerca de las denuncias para aclarar plenamente los hechos.

SPORT

En el Campo Euskaro—Se realizaron ayer en el Campo Euskaro, despues de varios años de tranquilidad apacible para la cancha del sport vasco, los partidos á cesta entre los jugadores ultimamente contratados.

Las gradas y palcos estaban casi llenos de aficionados que volvieron á experimentar ante los rápidos boles de las pelotas de Pamplona, las viejas emociones de antaño, cuando la cesta de Mandura hacía vibrar el aire, ó la mañosa zurda del Manco de Villabona cortaba con infalible precision y casi sobre la raya de faltas, el tanto decisivo de un reñido partido.

Estará de más decir que el entusiasmo fué grande, sobre todo porque el juego de los pelotaris fué muy lucido, especialmente en el segundo partido, y que desde ahora, se puede augurar á la cancha del Campo Euskaro una serie de llenos, parecida á la que siguió al estreno de ese fronton hace varios años.

Cancha San José—Hoy lunes 22, partido nocturno á guante á 60 tantos, á las 8 y 1/2: Manech y Antonio contra Merenga y Sabino, á sacar los primeros del 3 y los segundos del 3 y 1/2 por derecho.

Eastern Football Club Ayer se jugaron los partidos que habíamos anunciado entre los primeros y segundos *elevens* del Eastern y del Júpiter.

Primero jugaron los segundos cuadros; pasó el primer *half* sin que ninguno de los dos bandos consiguiera hacer *goal*.

Durante el segundo *half* hubo varias corridas de una y otra parte, hasta que Ponte con un magnífico *shot* hizo el primero y único *goal* para el Júpiter.

A las tres menos un cuarto empezó el *match* entre los primeros *teams*. Evidenciaron estos clubs en este partido la pujanza de sus elementos; era una sucesion de combinaciones admirables y tan bien sostenidas que llamaban la atencion de la numerosa concurrencia que asistió á la cancha del Júpiter para ver el desarrollo de este reñido partido.

En una rápida combinacion de los del «Eastern», Pereira consiguió despues de algunos momentos de lucha, meter la pelota en la valle del «Júpiter» agregando por esta causa una nueva victoria á las muchas ya obtenidas por el «Eastern»; Cabato y Bonetti, jugaron ayer como nunca lo habíamos visto. Llamaba particularmente la atencion los formidables *kicks* que pegaban ambos.

Además de estos jugaron perfectamente Raimondo, Del Perez, Cuela, Garayalde, Oles y Melo, el *goal keeper* que hizo proezas atajando una infinidad de *shots*.

Jugaron muy bien por parte del «Júpiter»: Gamba, Garay, Bonino, Mesa, Arrechavala y Pelufo.

En el Gran Parque Central—No se presentó el team del Albion al hermoso campo que el D. F. K. M. posee en el camino Cibils, efectuándose en cambio de éste un partido de práctica entre los jugadores que había en el campo y unos cuantos del Nacional. Así mezclados los jugadores del recien nombrado club y los del Aleman, se jugó el partido, resultando bastante reñido.

Oriental Football Club—Tuvo lugar el anunciado match entre el 1.º cuadro del Solís F. C. y el 1. del Oriental.

Despues de reñida lucha los del Oriental consiguieron el triunfo por cinco goals á uno.

Los goals fueron hechos: por el capitan V. Maumo 2, por O. Lanz y 1 por Navarro.

Todo el cuadro del Oriental sin excepcion de ninguno se portó admirablemente, desarrollando la hermosa combinacion que tan buen resultado le ha dado en otras ocasiones.

Rectificacion del comisario de los Pocitos

Montevideo, Julio 21 de 1901.—Señor director de EL SIGLO.—En el diario *El Nacional* de hoy y en un suelto relativo á supuesta vigilancia policial de que es objeto el señor senador Dominguez, se registran las líneas siguientes:

«Otros datos podemos agregar que no carecen de interés.

Hace seis ú ocho dias fué separado de su puesto el señor Ramon Costa, comisario de la seccion de los Pocitos—en cuyo rádio se encuentra el domicilio del señor Dominguez y sustituído por el señor Farías que es quien actualmente desempeña la citada comisaría.

Preguntado el señor Costa por un amigo suyo, acerca de la causa de su separacion, respondió:

«—Porque no sirvo para espía».

Creo de mi deber acudir á la prensa para desmentir terminantemente lo aseverado por *El Nacional*.

En primer lugar, yo no he sido separado del puesto de comisario que ejerzo.

Era comisario de los Pocitos en calidad de interino y lo que se dispuso por la Jefatura el 11 del corriente fué el cese de mi interinato; más á pedido mio he no por reiteradas veces al señor jefe político, que por ninguna otra causa ni razon.

En lo relativo á las palabras que segun *El Nacional* he contestado á un amigo, es rigurosamente inexacto. No tenía por qué pronunciarlas.

Agradecido de antemano á la publicacion de estas líneas, saluda atentamente al señor director su S. S.—*Ramon Costa*

ARTE Y ARTISTAS

Solís—Con la funcion de hoy termina la corta y brillante temporada, en la cual la Compañía Guerrero habrá representado «El Estigma», «La hija del Mar», «Locura de Amor», «El Loco Dios», «Tierra baja», «María Estuardo», «Mariana», «Gabriela de Vergy», «El vergonzoso en palacio», «Malas herencias», «El Desden con el Desden», «La segunda dama duende», «Niña Boba», «Inviernos», «Mancha que limpia» y «La fiera», ó sea 16 obras distintas en 17 representaciones, todas interpretadas irreprochablemente y con una *mise en scene* extraordinaria, circunstancia que da idea de los sacrificios que se impone esta empresa celosa de su crédito y de la bondad de sus espectáculos.

Diaz de Mendoza, el maestro del buen decir, ha elegido para la funcion de hoy, á beneficio suyo, *Mancha que Limpia*, el drama de Echegaray en que tanto se distingue, *La cena* drama en un acto de los hermanos Quintero, que es una verdadera preciosidad, y *Mensajero de Paz* comedia de Eusebio Blasco. Es de esperar una buena entrada como la de anoche, pues nuestra sociedad mas distinguida acudirá á demostrar una vez mas su admiracion y simpatía al primer intérprete del Teatro Español.

La opereta—Extraordinario interés ha despertado el próximo estreno de la compañía de opereta francesa. El abono ha llegado á una cantidad de pesos muy respetable, y el pedido de localidades para la funcion de mañana es verdaderamente extraordinario.

Como se sabe, se efectuará el *debut* con *Orphée aux Enfers*, la ópera bufa de más renombre en su género De Eurydice, hará la notable cantante Mlle. Anne Goel y de *Júpiter* el gran cómico Mr. Desiré.

He aquí los títulos de los cuadros:

Acto 1.º Cuadro I. Los campos de Tebas; cuadro II. La fuga de Eurydice, gran baile pastoral; «Faunes et Bergers», bailado por toda las damas del cuerpo de baile; cuadro III. El sueño de los dioses; cuadro IV, El reloj celestial, gran baile alegórico, «Sueños y horas», bailado por la señorita Henriette Collen (L'aurore) y todas las damas del cuerpo de baile.

Acto 2.º Cuadro V. El crepúsculo matutino; cuadro VI, El Olimpo; cuadro VII. Los carros de Apolo y de Pluton, gran desfile de los dioses (Apoteosis); cuadro VIII. El buen retiro; cuadro IX. Las metamórfosis de Júpiter.

Acto 3.º Cuadro X. Los jardines de Pluton. «Gran baile de las moscas», arreglado y compuesto por el señor Roux maestro de baile y danzado por Mlle María Vila, «La Mosca de Oro», señorita Angelica Bruclayt, señorita Armida Brucky, señorita Blanche Coral y todas las damas del cuerpo de baile.—Cuadro XI Los infiernos.

Acto 4.º «Gran minué y Galop infernal», bailado por todas las damas del cuerpo de baile.—XII (Apoteosis) el triunfo de Baco.

Agradecimiento de Echegaray—Damos á continuacion el telegrama recibido ayer por el señor Fernando Diaz de Mendoza, y en el cual don José Echegaray expresa al notable actor y á los demás elementos de la compañía Guerrero, su gratitud por la interpretacion de su última produccion *Malas Herencias*.

El despacho dice así:

A Fernando Diaz de Mendoza.—Montevideo.—Profundamente agradecido al interés que se han tomado ustedes por mi obra, suplícole que exprese á todos sus compañeros mi gratitud.—*José Echegaray.*

El aniversario patrio

Damos á continuacion el discurso pronunciado por el señor Felipe Polleri, en la velada que conmemorando el aniversario patrio del 18 de Julio se celebró en Pando bajo los auspicios del Centro Porvenir de esa localidad:

Señoras y Señores:

El sol histórico del 18 de Julio del año 1830, alumbró el acto cívico de la entrada triunfal de la patria de Artigas y Lavalleja en el concierto armónico de las naciones libres é independientes del continente americano.

Los clamores de júbilo, que el entusiasmo patriótico arrancaba, en aquel dia memorable, á los pechos varoniles, que habian conquistado con heróicos esfuerzos el derecho de ser hombres libres en el suelo nativo, llevando á feliz término la obra inicial del vencedor de «Las Piedras», debieron conmover, en el reposo de sus tumbas veneradas, las cenizas de los que cayendo como buenos en la sangrienta jornada, hicieron el noble sacrificio de sus vidas, en holocausto á los generosos ideales de Patria y Libertad.

Inclinar la frente, con reverente admiracion, ante los beneméritos que prepararon el fausto acontecimiento, será, para las generaciones que se sucedan, el más sagrado de los deberes y celebrar dignamente la fecha gloriosa que anualmente lo recuerda, debe ser tambien el más grato y el más entusiasta de los impulsos de los corazones nobles y agradecidos.

Una ley psicológica, que se impone, á pesar de todas las contrariedades de la lucha diaria, ha conservado siempre intacto en el corazon de los pueblos libres el culto de sus héroes y de sus grandes efemérides.

La Grecia de los Péricles y de los Arístides, maestra augusta y madre fecunda de libertad, celebraba anualmente en sus fiestas olímpicas las virtudes cívicas de sus hijos y los días que habian sido marcados para Ella por la Gloria; Roma, *Alma Mater*, que desde el Tíber había lanzado sus legiones y llevado su civilizacion á los cuatro puntos cardinales del mundo conocido, se inclinaba reverente ante el Júpiter Capitolino, inspirador y protector de sus hazañas, profundía en los arcos de triunfo los tesoros de sus conquistas y los esplendores del arte griego, y hacía resonar los gigantescos coliseos con el fragor de las multitudes, plaudentes, en los Idos de Marzo, á los afortunados conquistadores de naciones y á los padres augustos de la pátria.

La noble Francia, que con hálito de gigante derrumbó en un solo dia la obra opresora de muchos siglos, mientras sus hijos, enardecidos por las estrofas bélicas de la Marsellesa, corrían á defender las fronteras amenazadas por el invasor, congregaba en el Campo de Marte á las delegaciones de la naciente República en fraternal regocijo de libertad y lanzaba desde París, á los tiranos coaligados, el reto más audaz, más heróico y más santo que pueda salir jamás del pecho de un pueblo viril: ¡Libertad ó Muerte!

Ese grito ha repercutido despues, y siempre, en las horas de angustiosa prueba para todos los pueblos oprimidos.

Y lo oyó resonar la playa inmortal de la Agraciada en las márgenes [illegible] del Uruguay, en la histórica noche del 19 de Abril de 1825, cuando los [illegible] 33 patriotas, [illegible] espadas el primer [illegible] cion, que hizo libre é independiente para siempre de todo dominio extraño, á la Patria oriental [illegible]

Conforta [illegible] y levanta el espíritu á las regiones serenas del ideal [illegible] grandes recuerdos.

El extremecimiento generoso de un pueblo, [illegible] de su historia [illegible] mos propósitos para el porvenir.

[illegible] es nuestro [illegible] y la numerosa y selecta concurrencia [illegible] este momento [illegible] te, y de las [illegible] adorno [illegible] tres hijas, [illegible] corazones [illegible] fraternalmente [illegible] je, desde la [illegible] á las fronteras [illegible] gua Merim.

¡Bien merece [illegible] nuestros mas entusiastas homenajes, el glorioso aniversario que aquí nos congrega!

Un pueblo que jura su Constitucion, asume ante el mundo toda la responsabilidad de sus actos en el futuro [illegible] dad y de la Justicia, con las espuelas de oro de la leyenda, para su felicidad y la de los pueblos hermanos, [illegible] la primera foja del bronceo libro de su historia [illegible] grande y al mismo tiempo mas obligatorio de su Credo.

¡Cuantos hermosos principios ha consagrado nuestra Carta Fundamental!

Abril sus augustas páginas, y al detenerse ante la declaracion de su Capítulo Primero: «El Estado Oriental del Uruguay, es y será para siempre libre é independiente de todo poder extranjero y jamás será el patrimonio de persona ni de familia alguna», [illegible] alta concepcion [illegible] que quieren, dentro de las fronteras que la suerte le ha deparado, reservarse la mas amplia autonomía de sus destinos [illegible] peligrosos para lo propios.

Es el «Yo Nacional», en su afirmacion mas absoluta, [illegible] las aguas [illegible] mancillan [illegible] cion del [illegible] del escudo [illegible] boliza en su [illegible] límites y [illegible] te, el sol [illegible] niéndose en el Zenit de la Patria, ilumina toda con sus rayos [illegible]

A esta consagracion [illegible] humana.

La vida, el honor, la libertad, la seguridad individual, la seguridad del ciudadano, es decir todo lo que constituye y enaltece la accion moral y material del individuo, queda bajo la égida protectora é inviolable de la ley, con toda la amplitud que el dogma democrático consagra.

La casa del ciudadano es un sagrado inviolable, y lo mismo [illegible] la administracion de [illegible] sometida á formas tutelares [illegible] la pena á [illegible] tad de adorar á Dios [illegible] ciencia. Las manifestaciones del pensamiento individual, [illegible] que mejor acomode al ciudadano, cuando no ofenda derechos de terceros, [illegible] y sancionan [illegible] concedida á todos los que acuden de tierras extranjeras en busca de trabajo y bienestar, amparo de [illegible] timo la [illegible] cho humano, [illegible] los pensamientos [illegible] das y por la prensa, [illegible]

Es oportuno recordar aquí lo que el constituyente y miembro informante del proyecto de la Constitucion, el benemérito é ilustrado patricio doctor don José Ellauri, afirmaba en un memorable discurso, al defender el importante proyecto.

Habla el doctor Ellauri:

«En cuanto á los derechos reservados á los ciudadanos, ellos son diseminados por todo el proyecto. Entre otros muy apreciables, me fijaré solamente en el de la libertad de imprenta, esa salvaguardia de la libertad, y garantía de todas las otras libertades: esa garantía la mas firme, contra los abusos del poder, que puedan ser denunciados inmediatamente ante el tribunal imparcial de la opinion pública, por un [illegible] elogio, dijo un célebre publicista de nuestros días, que mientras un pueblo conserve intacta la libertad de la prensa, no es posible reducirle á esclavitud».

Nobles y sentidas palabras, que pronunciadas hace mas de tres cuartos de siglo, han sido ratificadas en su generosa concepcion, por todos los adalides de la libertad del pensamiento humano, en el desarrollo impetuoso de la democracia moderna, dignificando y respetando al escritor público y elevando á la Prensa á categoría de Cuarto Poder del Estado.

¡Loor eterno al doctor Ellauri!

Esta es, señoras y señores, la síntesis de nuestra Constitucion política y social, que á pesar del tiempo transcurrido y de los progresos realizados en la marcha ascendente de la humanidad hacia la perfeccion, no puede tacharse de deficiencias fundamentales, y la que, respetada y observada, como puede y debe serlo, realizará, en los tiempos, la felicidad moral y material del pueblo uruguayo.

Señoras y Señores:

Séame permitido, antes de dar por terminado mi modesto concurso á esta simpática fiesta, hacer el mas caluroso elogio de los que con tanta benevolencia han querido escucharme, para que, unidos todos con los indisolubles lazos de la Santa Fraternidad que la Carta Fundamental que veneramos, y cuya efemérides hoy celebramos, ha consagrado en sus hermosos preceptos, aunemos nuestros esfuerzos, á fin de que la paz, suma dispensadora de bienes, reine en todos los corazones, recordando todos que, [illegible] de antagonismos partidarios, debe anteponerse la felicidad y el engrandecimiento de la patria.

He dicho.

FELIPE POLLERI.

Pando, Julio 18 de 1901.

Crónica policial

Sacos de sangre—GUARDIA CIVIL AGREDIDO—Anoche, á la una, en la esquina de Yí y Nueva York, unos individuos se tomaron en pelea, cambiándose algunos balazos entre ellos, y al intervenir el guardia civil de la 7.ª, de faccion en dichas calles, le acometieron, disparándole tambien algunos tiros. Uno de los individuos, que estaba armado de un cuchillo, consiguió herir al referido guardia civil, dándole un gran tajo en la cara.

En seguida huyeron los referidos sujetos, al ver que se acercaban varios soldados del 1.º de Cazadores que fueron atraidos por las detonaciones.

El guardia civil fué llevado al cuartel, donde le curó el doctor Grolero.

Se espera que de un momento á otro caerán los agresores en manos de la policía.

Robos Un agente de la comisaría 4.ª aprehendió ayer á F Sobral, acusado de haber robado dos pantalones, tres chalecos, un saco, un pañuelo de seda, una corbata y un cuaderno.

Estos objetos eran de propiedad de don Pedro Grassi, domiciliado Andes 245.

La 20.ª aprehendió á Juan Colombo, acusado de raterías en el saladero de don Enrique San Martín, en el Cerro.

Por abuso de autoridad—El comisario de la 1.ª seccion remitió á la Jefatura al guardia civil José M. Crosa, por dar de puntapiés á varios menores y por haberse insubordinado con el sargento de la misma seccion al ser apercibido por la falta cometida.

Otros sucesos—La comisaría 2.ª remitió á la Jefatura á Pedro Serta por escándalo.

—La 11.ª á Juan Hernandez por infraccion al reglamento de tranvías.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

EFECTOS DEL CAMBIO DE TEMPERATURA

NIÑAS DESESPERADAS

Medidas contra el juego

Buenos Aires, 21—El cambio repentino en la temperatura ayer produjo 4 muertes repentinas. Francisco Bernardez, español, de 54 años; Ricardo Allio, murió de síncope; Francisco Alberti, de 50 años y Evaristo Romero, español, de 50 años.

Hubo tambien varios suicidios:

La niña argentina de 20 años Benedila Leguizamon, calle Andes 365, fué hallada moribunda en su habitacion, asfixiada.

A pesar de los esfuerzos de los médicos es imposible salvarla.

En la calle Europa 866, la niña Emma Prack por razones de amor se suicidó, bebiendo ácido nítrico.

La niña de 18 años María J. Mendez, oriental, domiciliada calle Charcas 2661, para suicidarse se arrojó anoche en el dique número 4 del puerto.

El señor Martelaza que la vió sumerjirse, llamó al oficial Moisés Nieva y entre ambos lograron sacar del agua á duras penas á la señorita desmayada, casi ahogada.

Asistida por un practicante de la Asistencia volvió en sí.

—El intendente municipal ha enviado nota al Ministerio solicitando medidas para combatir el juego, especialmente la lotería y el sport. Dice que la Lotería de Beneficencia, creada con fines nobles, es hoy un peligro para el trabajo y economía; las emisiones han ido aumentando, llegando el valor total emitido desde su creacion á cerca de 170 millones de pesos.

—La influenza hace aquí extragos.

Brasil

Acontecimiento social—Genera fallecido

Rio Janeiro, 21—Resultó un acontecimiento social el noticiado enlace de la señorita Sofía Salles hija del Presidente de la República con el bachiller José Bonifacio Oliveira Coutinho profesor en la facultad de derecho de San Pablo. La bendicion nupcial les fué dada á los nuevos esposos por el Arzobispo de esta capital monseñor Alburquerque Cavalcanti.

Presenciaron la ceremonia todos los ministros de estado con excepcion del de Hacienda doctor Murtinho que se encuentra enfermo; numerosos senadores y diputados, altos funcionarios civiles y militares, los miembros del cuerpo diplomático y varias familias de la alta aristocracia fulminense unidas por lazos de amistad á la familia de la desposada. Todos los salones del palacio habian sido adornados con sumo gusto y en la antesala habia sido colocada una orquesta dirigida por el maestro Francisco Braga. La iluminacion eléctrica tanto exterior como interior del edificio era feerica.

—Ha fallecido el general de division Claudio Do Amaral Savaget, comandante del sexto distrito militar que comprende la provincia de Rio Grande do Sul.

Guerra en Sud-Africa

Fallecimiento de la esposa de Kruger

BOERS EN EL NATAL

Londres, 21—Telegramas de Pretoria anuncian que ayer sábado falleció la señora Kruger, esposa del ex-presidente Kruger.

Londres, 21—Se ha confirmado plenamente la noticia venida de Pretoria anunciando la muerte de la esposa de Kruger, ex-presidente del Transvaal.

Londres, 21—Un telegrama de Durban comunica que durante los últimos dias numerosas partidas boers invadieron el territorio de Natal, asaltando las poblaciones para llevarse los víveres. A consecuencia de la inseguridad que reina por estas incursiones las autoridades de Natal han ordenado que los habitantes de todas las granjas situadas entre el rio Tugela y Sundays Rivers las desalojen, refugiándose en las ciudades cercanas.

Londres, 21—Una comunicacion de Cradok [illegible]

[illegible]

Mortalidad de la ciudad de Montevideo

b) En un total de 257 muertos, han fallecido en los establecimientos públicos y de beneficencia, la cantidad de 77 individuos (en el mes anterior 92) repartidos del modo siguiente: Hospital de Caridad, 40; Manicomio Nacional, 14; Casa de Aislamiento, 12; Asilo de Expósitos 10; Hospital Italiano, 1.

c) La cantidad de fallecidos por afecciones tuberculosas (41) da la proporcion de 15.95 por ciento, sobre la mortalidad total, y la de las neoplásicas y cancerosas (21) la de 8.17, tambien por ciento, sobre la misma. En el mes anterior, las proporciones fueron: de 16.33 para las primeras y de 3.60 para las últimas.

Si comparamos, ahora las proporciones de fallecidos por tuberculosis, en los seis primeros meses del año anterior y los mismos del corriente, obtenemos los siguientes resultados, que sin duda deberán llamar la atencion por el significado que encierran.

	1900	1901
Enero prop.	13.96	16.54
Febrero	11.19	10.98
Marzo	16.19	15.77
Abril	16.22	15.20
Mayo	10.98	16.33
Junio	12.59	15.95
	81.13	90.77

Promedio en los 6 primeros meses de 1900, igual á 13.52 o o.

Promedio en los 6 primeros meses de 1901, igual á 15.12 o o.

Diferencia en favor de 1900, igual á 1 60 o o.

d) El número de denuncias, hechas por los señores facultativos, cuya declaracion es obligatoria, y segun las hojas pasadas por la Junta E. Administrativa, ha alcanzado á la cifra de 160, (en el mes anterior 176) repartidas de esta manera: viruela, 87; sarampion, 28; fiebre tifoidea, 10; difteria, 14; Varioloide, 9; varicela, 3; fiebre puerperal, 2; erisipela, 3.—Proporcion de mortalidad, sobre la morbilidad de afecciones infecto-contagiosas, igual á 10 por ciento. En el mes anterior la proporcion fué de 10.22.

La marcha de la viruela (87 casos, en lugar de 72 del mes anterior) ha sido la siguiente:

Número de denuncias 87

» fallecidos 6

Proporcion de defunciones . . . . 6.89 o o

Fecha y señas de los casos fatales:

Junio 5—Varon, 2 años, oriental, Municipio 202.

Junio 8—Varon, español, 3 años, Médanos 33.

Junio 20—Mujer, oriental, 22 años, Casa de Aislamiento.

Junio 21—Mujer, oriental, 50 dias, Rivera 5.

[illegible]

á Christophersen Hnos., con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor británico Camoes á C. R. Horne, con frutos del país de tránsito.

Salidas para ultramar

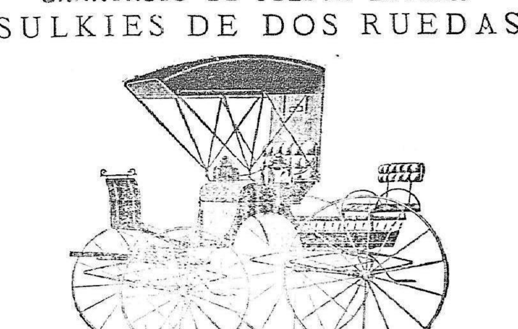
Génova y escalas, vapor italiano Centro América, por Christophersen Hnos., con pasajeros y frutos del país.

Valparaíso y escalas, vapor británico Oravia, [illegible]



[illegible]





MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. [illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

Del lugre italiano **Luigia** surto en el puerto— El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 23 del corriente, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan Juan Bellarin, con autorizacion del señor cónsul de S. M. el rey de Italia y por cuenta de quien corresponda.

El casco del lugre italiano Luigia de 274 88/100 toneladas de registro, casco de fierro, con los objetos á su bordo, segun consta en el inventario que pueden ver los interesados en mi casa ó pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende.

Venta al contado en oro sellado.

Exijo garantía en dinero al comprador.

1660 jl14

José B. Gomensoro

De la casa quinta que perteneció al señor Piñeyrúa, situada detras de la capilla Jackson del **Camino Larrañaga**, con la base de 20 000 pesos, es la quinta mas espléndida que hay en los alrededores. Su casa y su arboleda no tienen rival. El edificio es un palacete.

En su sólida construccion no se hizo economía, todo es bueno, *de lo mejor y confortable*, la tiranteria es de urunday y las puertas son de nogal macizo con herrajes de primera, pisos de mosaico de Valencia y mosaico de madera y de mármol, en el gran patio, frisos tambien de mármol, cielorasos de yeso de gran trabajo, el del vestíbulo representa cuadros de costumbres del país y hechos por el célebre escultor Mora.

El edificio está construido sobre sótano y reune las mayores comodidades, el salon y comedor son grandiosos; de uno y otro lado del edificio, están los dormitorios, despensa con estanteria, cocina toda de azulejos con su cocina de fierro, cuarto de baño y cuartos para servicio y otros usos; escalinata de mármol para el vestíbulo y otras de madera durante toda la casa tiene cañeria de gas neumático: tiene tambien dos dormitorios altos y un mirador; separadamente habitaciones para quintero y depósitos, caballeriza para caballos y vacas, cochera y galpones, un estanque grandísimo con verja de fierro y una noria para riego.

La quinta y jardin es algo notable: sus magníficas calles de árboles por cuyo espeso follaje no penetra el sol. Los hay de pinos, de plátanos, de magnolias, de araucarias, tambien y todas ellas con canaletas.

Los montes de frutales de lo más selecto y escogido, el jardin con flores de todas clases, camelias que son árboles.

Con la venta de estos productos pueden costearse los gastos de esta quinta.

El terreno tiene una extension de 12 hectáreas 99 áreas 49 centiáreas y todo cercado de material con gran porton de entrada.

No hay otro modo de apreciarla que visitándola, pidiendo una tarjeta en casa del rematador. Sin este requisito no se consiente la entrada.

EL JUEVES 25 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataré en el Vestíbulo de la Bolsa, toda vez que la oferta que se haga llegue á 20 000 pesos, por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Ramon Montero y Paullier, dictado en los autos sucesorios de Marcelina Bojan de Madero.

El comprador está obligado á consignar en manos del rematador el 10 por ciento del precio pagado y en el acto de adjudicarse. 1619-jl.10

José B. Gomensoro

DE NOCHE

En la mueblería y tapicería de Paris de don Angel Panigatti, sita en la calle 25 de Mayo número 199.

EL LUNES 29 y MARTES 30 del corriente Julio á las ocho y media en punto de la noche, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta del señor Panigatti y por cambio de negocio.

Todos los valiosos muebles y objetos de gusto que forman las existencias de esta casa.

Siendo tan conocidos y acreditados los muebles que vendia esta casa excuso detalle.

Estarán en exhibicion el sábado 27 de dia y de noche.

Pido puntualidad.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Venta al contado en oro sellado,

José L. Laugarou

El MARTES 23 de Julio á la 1 1/2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

ULTIMO Y GRAN REMATE

De plantas y árboles frutales y forestales procedentes del establecimiento **La Selva**, antigua Tomkinson hoy del señor A. Thomsen.

10.000 árboles frutales y forestales

Todo lo mejor que hay en dicho establecimiento.

DETALLE

Plátanos, Paraisos, Naranjo de ombligo, id del Brasil, id agrios, limoneros, tangerinas, guayabos, arazá, olivos, durazneros de 7 clases, manzanas de 3 clases, peras 4 clases, nogales europeos castaño, membrillo de Japon, ciruelos surtidos, granado colorado, robles para montes, rosas 7 clases surtidas.

Phoenix tennix, cocos campestris y australis bhomerops, excelsa y humilis, Coripha australis, Pritihardia filifera, Sabal odansoni, Trinax mauritiaeformis Dasylirion granlis, id longifolia, Magnolia grandiflora, Laurel rosa y blanco, id nobilis, araucaria brasiliensis, Cedrus deodora, Gardenia florida, Camelia (4 clases), Diosmas, Azaleas (4 clases), Jazmin del pais, Bombusa, Evonymus variegata, Thuja orientales, id lolis Calistris guadrivalvis, Cupressus tomlosa, Cupressus lombardiona, Pinus excelsa, Pinus Insignas, Eucaliptus robusta, id rostrata, id territicornis, id glóbulos, acacia melanoxys, id leyophilla, id glauca, casuarina tenuissima.

1698-jl.19

José L. Laugarou

EL JUEVES 25 de Julio á la 1 1/2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, forestales, etc., procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales.

50 clases de durazneros entre ellos novedades de gran mérito **Gran Monarca** etc. etc. castaños, cerezos de carne dura y dulce, guindos, ciruelos europeos, americanos de la China, de Persia y del Japon, damascos reales y damascos, pelones, variados, frambuesos, granados, almendros, avellanos, azarolas, azafaijos, grosellos, guayabos, higueras variadas, kiski del Japon, manzanos, reinetta y novedades americanas, membrillos variados, nísperos variados, nogales, perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, purbos, limas, limones, naranjos de ombligo, saneginos del Brasil, dulces y otros, bergamotas, tanjerinos ya frutales, frutillas inglesas finas, espárragos.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas finas, magnolias foscatas y de otras clases, coniferos raros, gardenias, camelias espléndidas, rosales finos, lilas finos, enredaderas variadas, azaleas, Rhododendum, violetas coloradas La France y otras clases nuevas, crysanthemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá fardites preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros forestales, eucaliptus, acacias, etc, etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Mechura la gran plantas para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 durazneros de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo. 1637-jl.12

Avelino G. Buela

POR AVERIA

Anchoas en salmuera, higos secos, vino tinto comun

Frente á los Depósitos de Aduana, Artigas Principal núm. 2 y núm. 3 y Herrera y Obes núm. 1.

EL LUNES 22 DE JULIO

A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura, despachado, en lotes á la vista sin reclamo, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

E. núm. 4—2 cajones anchoas en salmuera con 40 latas de 1/2 kilo cada una.
E. núm. 6 9 id id id con 20 id de 1 kilo id.
T. C—1 id id id con 50 id de 1 kilo id.
Id 1/4—4 id id id con 24 id de 2 kilos id.
Id 5/10—5 id id id con 50 id de 1 kilo id.
T. C.—39 cajones higos secos cada uno 10 kilos mas ó menos.

Taranco y Ca., 35/5 de pipa vino tinto comun.

La entrega se efectuará inmediatamente de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1683 jl18.

Avelino G. Buela

POR ABANDONOS

IMPORTANTES REMATES

En el depósito de Aduana, Capurro Nuevo núm. 3 entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL MIÉRCOLES 23 Y VIERNES 25 DE JULIO

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda procederé á la venta en remate público al mejor postor, despachado en lotes á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Botellas vacias, tortugas de hierro para cables, una mesa de mármol para sala incompleta, naipes franceses, españoles é ingleses, pelotas de cuero finas, cajas vacías para pañuelos, ajenjo en botellas, wisky en cajones, cerveza en botellas, limonada refrescante, queso pategras de bola, botones para vestido, etiquetas para cigarrillos, agua mineral varias marcas, goma en planchas, reclamos, pimienta en grano, anís en grano, portland, específico para la sarna de ovejas, aceite para máquinas, yerba mate en bolsas, vidrios comunes, vino seco y tinto en cuarterolas y tinto en bordalesas, Bitter Secrestat, cajas de carton para cigarrillos, tarulz para palos de buque, latas vacías para té ó café, ginebra Old Tom en cajones, durmientes de madera, tierra para abono, cebadilla en terros, muestras papel para empapelar en cuadernos, cigarreras de carton, polvo para elaborar vinos, tapones de corcho, té en paquetes, pintura en latas contra incendio, y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

La entrega se efectuará al dia siguiente del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Alejandro Montautti

Carruajes
Caballos
Arreos

EL MIERCOLES 24 del corriente, á las 4 de la tarde, en la calle Zabala 155.—Un break cuatro asientos, liviano, con lanza y varas, para uno y dos caballos.

Una volanta vuelta entera para cuatro personas, con persiana de poner y sacar, lanza y varas.

Un charret nuevo tres elásticos.

Un caballo doradillo, manso, tira solo y en yunta, se garante la doma, mansedumbre y sanidad.

Un juego arreos para yunta, uno id para un caballo, 3 id id id.

Alejandro Montautti

Cajas de fierro—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á las 3 p. m., una caja de fierro contra incendio, cerradura Chubb doble juego de llaves y llave maestra, pesa 400 kilos.

3 id id chicas con dos llaves.

1 id id de acero francesas, forma chiffonier.

1 id alta con dos cuerpos para dinero y libros.

El martes en exhibicion.

Alejandro Montautti

De muebles usados—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á las 2 1/2 p. m., un juego de dormitorio Luis XV, uno id matrimonial, todo nogal macizo, ropero de un cuerpo con luna biselada y cómoda toilet, uno id id [illegible], [illegible] grandes y chicos, camas de matrimonio y de una persona, camitas nogal Luis XV, roperos, cómodas, bibliotecas, mesas de luz, lavatorios, mesas de comedor, sillas, etc.

El martes en exhibicion.

Alejandro Montautti

Barandas para escritorio, alfombras, camineros, bules etc. En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde.

Nota—La casa dispone de un local amplio para poder embalar los artículos que se compren.

Otra—En exhibicion una mesa de billar para casin y carambola.

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles. En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 24 del corriente á la 1 1/2 de la tarde. De todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor don José María Dourget por ausentarse del país.

SALON—Gran espejo, 1 consola de fantasía, 1 piano perpendicular marca C. Bechstein, 1 juego de sala tapizado en seda, 4 cuadros al óleo, 2 id óleo cabezas, 3 portiers con cortinas de punto y cenefas, 1 escritorio para señora, mesitas y sillas de fantasía, alfombras de una sola pieza, adornos, 1 araña de cristal y bronce, 2 columnas, 2 jarrones japoneses.

ANTE SALA—Una consola chica, 2 cuadros grabados, 2 portiers con cenefas, 1 alfombra, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, cuadros, adornos, etc.

ESCRITORIO—2 bibliotecas con cristales grabados, un escritorio ministro, 2 galerias con cortinas, tinteros termómetro, cuadros, alfombras, salivaderas, etc.

DORMITORIO—Un juego dormitorio Luis XV, matrimonial, compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda psiché, lavatorio, cama, corona y dos mesas de luz, luna de cristal biselado y mármoles rojos.

COMEDOR—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa con tres tablas y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, vajilla de comedor toda francesa, juego de mesa, cristales, platinas, centros, carpetas, etc.

VESTIBULO—Una percha, paragüero, un juego de Viena compuesto de sofá, 2 sillones y 4 sillas, etc.

El martes en exhibicion.

Alberto Salvagno

De los muebles de salon, piano, escritorio, dormitorio y comedor de tres cuerpos: muebles en general, plantas, loza, cristales y porcelanas que amueblan la casa del señor doctor Juan Curcio, calle Durazno núm.... entre Arapey y Dayman.

A mas: 2 ricos sillones de resorte nogal y tapizados en peluche, norteamericanos, aparentes para médico, dentista ó barbería de lujo.

EL DOMINGO 28 del actual, á la una en punto, venderé en remate, al mejor postor, todos los muebles que decoran la casa arriba citada, cuyo detalle daré por carteles, pudiendo visitarse la casa el dia sábado desde la una hasta las 5 de la tarde.

Muy importante. Nadie venda sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece mi casa de remates, calle Sarandí núm 195 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 1712 jl 20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De los créditos á favor de concurso de Francisco Trujillo (Quesería Modelo que existia en la calle 18 de Julio).—Importantes 662 $ 85 cts.

EL MARTES 30 del corriente Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé al mejor postor por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, los créditos á favor del concurso formado á don Francisco Trujillo, importantes 662 $ 85, que lucen á f. 95 y 95 bis de los autos respectivos.

El mejor postor consignará en garantía el 20 %.

Mas detalles, Canelones 134, de 12 á 1 p. m.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. Al alcance de los pequeños capitales. De un campito en Chamizo Departamento de San José. 44 cuadras 7100 varas. Sus alambrados y 1/4 parte de la casa calle Sarandí 113 de la ciudad de San José. La venta tendrá lugar en Montevideo.

EL LUNES 5 de Agosto, á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, plaza Independencia número 19, costado Norte, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA. Por disposicion del señor Juez Letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Francisco Clavell contra don Leopoldo Casali y Rusiñol por cobro de pesos, se hace saber: que el dia 5 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de campo sita en la 3.a seccion del departamento de San José, señalada con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Prudencio Montagne, compuesta de un área superficial de 32 hectáreas 9611 metros 70 centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion núm. 3 de doña Dionisia Ignacia Clavell, por el Sud con la señalada con la letra B. de don Ricardo Clavell, por el Oeste con el arroyo Chamizo y por el Este con las fracciones, 5, 6 y 7 respectivamente de Eulalia, Inocencia, Rodolfo y Luisa Manuela Clavell.

Mas en el mismo acto, 740 metros lineales de alambrado sobre el camino vecinal, en mal estado. Ademas, la 1/4 parte de la casa chica y terreno, sita en la ciudad de San José, calle de Sarandí núm. 113, compuesta de 10 mts. 80 cts. de frente sobre dicha calle por 30 mts. 10 cts. de fondo, con mas un martillo de 4 mts. 60 cts. por 2 mts 10 cts., formando un área total de 334 mts. 74 cts. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demas antecedentes, están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo Julio 15 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas informes al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1681-jl.17.

R. Tojeiro

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo. **De 465 cuadras.**

¡¡¡DE CAMPO FLOR!!!

EN LA FLORIDA INMEDIATO Á CANELONES

Con 50 cuadras de monte virgen de maderas fuertes y costa sobre el rio de Santa Lucía Chico. Bastando decir que es lo que se llama «Rincon de Viñoly»—entre los dos rios de Santa Lucía Grande y Chico—Atravesado ademas por dos aguadas que se garanten permanentes é inagotables.

AL MEJOR POSTOR!!!

Dista este campo de Canelones 4 leguas y del kilómetro de parada 40 cuadras.

Campo todo aprovechable de invernada, bien empastado por hacer tiempo que está desocupado y estar bien alambrado á la espera de un comprador que quiera meter en él una buena novillada para en pocos meses doblar su dinero, pues ya se sabe que los mejores engordes vienen siempre de los campos de Florida, propiedad de don José María Viñoly.

EL JUEVES 1.º DE AGOSTO

A las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala entre Cerrito y Piedras, remataré al mejor postor y dinero de contado sin base y por lo que den, por su propietario ó sea el heredero favorecido con este espléndido lote tener su residencia en Entre Rios (República Argentina).

Títulos garantidos y para ver el plano ó recibir órden para irlo á visitar y cualquier otro informe que deseen tomar los interesados, ocurrir al rematador, calle Yi núm. 344

1648 jl.13.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

Rafael Ruano

De alhajas, brillantes, platería y ricos muebles, tres pianos, una caja de fierro, cortinados completos, 300 metros género para sábanas y ropa blanca, variedad de artículos de bazar, libros, armas etc.

En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 235 é Ituzaingó núm. 93 y 95.

EL JUEVES 8 de Agosto á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas, dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: de la Seccion alhajas número 113, 144, 154, 316, 330, 350, 372, 395, 396, 411, 424, 425, 917, [illegible] 1252, [illegible] 1449, [illegible] 1504, [illegible] 1903, [illegible] 1986, [illegible] 2043, 2047, [illegible] de la Seccion muebles 2, 16, 55, 66, 72, 79, 91, 92, 178, 192, 212, 224, 241, 2-5, 255, 264, 272, 352, 354, 358, 360, 368, 371, 380, 381, 385, 390, 393, 401, 407, 416, 423, 424.

A LA 1 P. M.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, plata, platina, y demás objetos á la vista

A LAS 2 3/4 P. M.

Un piano media cola «C. Bechstein» para concierto, de muy buenas voces, dos pianos perpendiculares para estudio, cinco juegos galerías con cortinados, dos medios juegos tapizados para sala, dos espejos, cuadros, dos brazos de cristal y bronce dorado á gas, una piel de guanaco, una caja de fierro de dos hojas á prueba de fuego «Perry y Son», 300 metros género para sábanas y ropa blanca, cortinas, género de seda, dos coronas de bronce, rifle, revólvers, una caja instrumentos de agrimensor, libros, una incubadora, 1 filtro, dos faroles para coche, un arreo nuevo para un caballo, artículos de bazar, y gran variedad de muebles para dormitorio.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate prévia presentacion de la póliza, y pago del valor del préstamo intereses y derechos que adeudan. 1691-jl.13.

J. Rios Lara

JUDICIAL—Al mejor postor. Un soberbio lote de 1019 hectáreas de campo en el departamento de Tacuarembó (décima seccion judicial) inmediato al Paso de los Toros, campos de primer órden, de lo mejor que hay en el departamento.

EL 12 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Sarandí 158.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Inés Previtale de Rocchietti contra don Angel Tiburcio Bálsamo y la sucesion de doña Maura Cardoso de Bálsamo sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contenga situado en la décima seccion judicial del departamento de Tacuarembó y compuesto de un área superficial cuadrada de mil diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas, poco más ó menos, que linda por el Nord-Oeste con don Luis y don Celestino Vargas; al Nord Este, la cuchilla que vá al Paso de los Toros; al Sud-Este ó Sud Sud-Este, con doña Maura Cardoso hasta el Arroyo Molles; y al Sud con don Manuel Luis de Olivera y los hermanos señores Vargas. La venta tendrá lugar en la puerta principal de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 12 del entrante á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en manos del señor Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

NOTA.—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. Los planos del campo en venta están agregados á los autos sucesorios de doña Maura Cardoso de Bálsamo que tramitan en la misma oficina actuaria.

Por más datos ver al rematador. Rincon 213. 1631-jl.11.

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Arboles, lindando con la renombrada estancia de los Merinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 costado Norte.

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el dia 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesto de una extension superficial de doscientas veintiuna hectáreas, tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Piñera, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averías Grandes, tasado en la suma de trece pesos cuarenta y cinco centésimos la hectárea. Ademas el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos sesenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos ochenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el dia 7 de Enero de 1903. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Por más datos ver al rematador Rincon 213. 1708-jl.21.

Jaime Maeso

El más grandioso remate de

20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta; No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palaceles Pagaderos en

72 mensualidades

SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste abona al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

Próximamente indicaré el domingo en que venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con tranvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestijian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recojerán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Los números de las casas, calles, dia y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente. 1449-jn.21.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

[illegible]

Juzgado Letrado de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Juzgado L. Departamental de Minas

[illegible]

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

[illegible]

Juzgado L. Departamental de la Colonia

[illegible]

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

[illegible]

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual [illegible] [illegible] Dolores, Julio 1.º de 1901.—[illegible] 1702-a26.

AVISOS

Ferro-Carril Central del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE HORARIO

[illegible]

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A. Harley

[illegible]

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78, 82 y YACARÉ 12 y 14

Lo bueno sabe

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322—Calle 25 de Mayo—322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1. de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

[illegible]

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagarés y demás documentos de comercio.

Da y [illegible] letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—El Gerente.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: MORGAN STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	310.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fe.

República Oriental—Montevideo. Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

HASTA NUEVO AVISO

[illegible]

[illegible] Junio de 1897.

[illegible] Connell, Gerente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

[illegible]

Convencional

Por cuentas corrientes

[illegible]

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 2?9

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

[illegible]

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.

[illegible]

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

AVISO

Se hace saber á los acreedores del concurso de don Enrique Balparda y Piñeyrúa, que con autorizacion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se procederá al pago de un dividendo provisorio de 8 o/o (ocho por ciento). Los interesados deberán concurrir al Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Cerrito 203, desde el dia 17 del corriente en adelante á recibir el dividendo que les corresponda.

Montevideo, Julio 12 de 1901.

1645 jl27. *El síndico.*

Manuel B. Comesaña

Se vende particularmente

TRES ALMACENES

en muy buena y central posicion.

Al mismo tiempo:

UN DESPACHO DE BEBIDAS

situado en la mejor posicion de la ADUANA: pues hoy, nadie vende en estos parajes dado el desarrollo de los trabajos y la esperanza de ganar muchos pesos.

Se vende, porque su dueño no es del ramo.

Para tratar la venta de estas casas dirigirse á la

Calle Yaguaron número 240

1664-p...

Empresa tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que los dias 15 y 16 del corriente de 2 á 4 p. m. se pagará el dividendo núm. 68 de 3/4 %, correspondiente al 2.º trimestre del corriente año en la calle Rincon núm. 67. Desde esa fecha en adelante el pago se hará en la oficina de la Estacion del Cordon.—*El Secretario.* 1626-jl.25

Comité Ejecutivo del Monumento á Verdi

MONTEVIDEO

Se ruega á las personas que tengan á su cargo listas de la suscricion para el monumento á Verdi, se sirvan remitirlas á la brevedad posible al establecimiento musical de Julio Mousqués.

1670-jl.31. *El tesorero.*

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso CON ESCALA EN PUERTO STANLEY (ISLAS MALVINAS)

[illegible]

PARA EL PACIFICO

[illegible]

NAVEGACION Á VAPOR

[illegible]

Llega entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores

[illegible]

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 1?? 1381-perm.

Banco de Londres y Rio de la Plata

[illegible]

Capital autorizado	£ 1.500.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	» 7.500.000
Idem realizado	» 900.000	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	» 4.700.000

SUCURSAL [illegible]

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente



The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

TARIFA á EUROPA

[illegible]

NORTE AMÉRICA

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

BRAZIL

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO Nº 131

Capital autorizado y suscrito	$ 3.200.000
Capital realizado	1.500.000

DIRECTORIO

[illegible]

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga [illegible]

Caja de Ahorros [illegible] 3 meses de aviso 4 1/2 o/o. 6 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible] RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil [illegible]. PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco. PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de la Provincia. BAHIA, Banco de Bahia. SANTOS y Sao Paulo: Banco de Commercio e Industria de Sao Paulo. PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin. SALTO: [illegible]. ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA: Banco de Italia y Río de la Plata. CHILE: Banco de Chile. NEW YORK: Baring Magoun y Co.

[illegible] Hace efectuar pagos [illegible] giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero. [illegible] sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS [illegible] de Suiza y de Austria. [illegible] valores en simple custodia.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de [illegible] sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. [illegible] el servicio del pago de cédulas ó cupones de [illegible] podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos [illegible]

Director-Gerente

The Agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1 000,- sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

—Y DE LA—

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 183.000.000.—Fondos disponibles $ 21,150,000

OFICINAS: Calle Rincon 67.

W. MURRAY WILSON.
GERENTE.